

**BASES**

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**SUSCRIPCION**

En Cádiz, el mes, Ptas. 1'50 Provincias, trimestre « 5'00 Número del día 10 céntimos: Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

## La mentira

Nada hay que manche más al hombre en sus relaciones con la vida social que la mentira.

El embustero tiene que ser por su propia naturaleza hombre poco serio, de ningún crédito, y por lo tanto, aunque tenga buenas otras prendas personales, no merecerá la consideración y el respeto.

Parece a veces que la mentira es inocente, y sin embargo, el embustero puede ser causa de lamentables males y daños.

Suele ser siempre el embustero el más propenso a convertirse en calumniador, pues calumnia siempre es la mentira empleada en contra del crédito o de la honra de cualquier persona.

La palabra del hombre que jamás miente, se escucha con respeto en todas las ocasiones de la vida; del embustero se desconfía siempre y jamás, ni aun en los casos más solemnes de la vida inspira crédito.

Podrá decirse, que a veces se miente sin causar perjuicio, pero es la mentira de aquellos vicios que se van posesionando del individuo y llegan hasta dominarle completamente, y desgraciado del que tiene un enemigo embustero, porque nunca está más expuesto a ser víctima de los tiros y de la calumnia.

La Iglesia, madre de toda moral, en cuyas enseñanzas se encuentran los medios únicos por donde puede llegarse a la perfección, condena la mentira que mancha los labios de quien la profiere y deshace el carácter de seriedad que el hombre puede alcanzar en la vida.

Cuando queremos caracterizar a la friolidad, la llamamos embustera; cuando hablamos de las pasiones que más grandes y más terribles trastornos causan en el hombre, se dice que son mentira las dichas y los placeres que ofrece, porque no puede estar nunca lo falso; lo que encubre a la verdad, al lado de nada bueno, virtuoso y digno.

Por eso hay que huir de la mentira en todas sus manifestaciones, en todos sus aspectos, seguro de que el hombre del cual se dice que jamás ha cifrado sus pensamientos con la mentira es respetado y querido y digno de todas las consideraciones y respetos.

## Asuntos de San Fernando

Ayer por la mañana recibió el señor Gobernador civil un telegrama del señor alcalde interino de San Fernando, en el que le expresaba que, en la noche anterior se había verificado una reunión de comerciantes, industriales y el Ayuntamiento, habiéndose llegado a una fórmula de arreglo, favorable para ambas partes litigantes, si bien se seguirá cobrando el impuesto de pesas y medidas.

Los establecimientos abrieron sus puertas, volviendo la población a su vida normal.

Agregaba, que la tranquilidad era absoluta.

El telegrama terminaba dando la enhorabuena al señor Gobernador civil, por su intervención en el conflicto y buen resultado obtenido.

En vista de estas noticias, el señor Gobernador ordenó se retirara la guardia civil que había concentrada.

## Nuevo coronel

En la propuesta del mes actual, ha ascendido a coronel del Cuerpo de Ca-

rabineros, nuestro respetado y querido amigo el jefe que era de esta comandancia, don Antonio Aláez.

Si bien nos congratula tan justo ascenso, debemos expresar el sentimiento que tiene que causarnos el hecho de que el nuevo coronel, por ahora, tenga que dejar esta ciudad, donde con tantos y tan buenos amigos cuenta, y cuya distinguida familia goza de generales simpatías y afectos entre nosotros.

Reciba el señor Aláez nuestra felicitación más cordial, anhelando que en plazo breve vuelva a estar entre nosotros en el mando que corresponde a su grado.

## Dificultades en Inglaterra

### El discurso de Lloyd George

El último discurso del nuevo ministro de Municiones de Inglaterra es mucho más importante de lo que parecía por los extractos telegráficos.

«Nuestros aliados rusos — dijo — han sufrido una derrota grave.

Creo deciros la verdad.

En tanto que no la sepáis, no se os puede pedir sacrificios.

Los alemanes han conseguido un gran éxito.

¿Por qué?

No es porque tengan más valor que nuestros soldados, ni por la superioridad de sus generales, ni tampoco por la del número de hombres.

Ello es debido completamente a la superioridad de las balas y de los obuses, de las municiones y de los equipos de guerra.

Dicha victoria ha sido obtenida, no por la habilidad estratégica de los generales alemanes ni por una valentía superior de sus tropas, sino por el uso que han hecho de una industria adelantada, y en especial por la superioridad de organización de los talleres alemanes.

Si nosotros hubiéramos estado en situación de emplear los mismos procedimientos que los alemanes en nuestro frente, de romper sus líneas, de rechazarlos a tantas millas como ellos han rechazado a los rusos en Galitzia. ¿Qué habría ocurrido?

Que hubieran sido expulsados de Francia.

Habrían sido echados casi por completo de las llanuras devastadas de los dos Flandes.

Habrían sido ya expulsados de esta región, que han torturado con espantosa crueldad.

Más aún:

Habríamos entrado ahora en Alemania, y estaríamos próximos a ver el fin de esta horrible guerra: fin del cual depende esencialmente, creedme, la existencia del Imperio británico como potencia para el bien del gobierno del mundo.

Pero ¿qué digo?... del cual dependen las libertades de Europa.

«Nosotros somos en esta guerra la nación peor organizada del mundo».

Yo no lo siento mucho, porque este hecho servirá a la Historia de apología y de defensa cuando llegue el momento de juzgar esta guerra.

Hace sólo unos días que ocupó el Ministerio de Municiones.

Ya tenéis, es cierto, conocimiento de la cuestión; pero lo que ahora he visto me ha convencido completamente de que la nación no ha concentrado todavía la mitad de su fuerza industrial en el problema de conducir a buen fin el gran conflicto.

«Esta es una guerra de municiones».

Hemos empleado muchos métodos aventurados y lentos, que no nos habrían permitido, creedme, conservar largo tiempo, aún reinando la paz, nuestro rango como nación.

El país tiene necesidad de toda la maquinaria capaz de fabricar municiones y armamentos.

Tiene necesidad de todas las inteligencias utilizables, de toda la industria, de todo el trabajo, de toda la fuerza y de todos los recursos de cada uno.

La movilización que debemos hacer debe ser tal, que nos permita producir, en el más corto espacio de tiempo posible, la mayor cantidad del mejor y más eficaz material de guerra.

La victoria se consigue a este precio.

Y a tal precio se ahorrará gran parte de la fuerza nacional y de los recursos, se abreviará la guerra y se salvará gran número de vidas.

Quiero decir a los obreros y patronos que cuando fabrican obuses no fabrican solamente algo para matar al enemigo, sino algo que salva la vida de sus compatriotas.

La sinceridad con que habla el Gobierno inglés es el único medio de que Inglaterra se coloque a la altura de las circunstancias.

Hace meses — cuando eran mayores las disponibilidades alemanas — todo el empeño de la Prensa y de los Gobiernos aliados consistía en hacer creer a sus países y a los neutrales que Alemania estaba a punto de perecer, sin cobre ni metales de ninguna clase, sin gasolina, sin municiones, sin dinero y hasta sin comida...

Nunca hemos comprendido estas campañas de falsificación, funestas para los pueblos, en cuya mal entendida defensa se hacían.

## Notable artista

Mañana viernes se presentará en el Gran Teatro la famosa artista belga Felyne Verbiest, del Teatro Real de la Opera de Bruselas, y verdadera especialidad en danzas clásicas, que resucita las más famosas de la antigüedad.

En España, donde ha empezado a actuar, se han contado por éxitos sus representaciones y en Madrid la prensa unánime le ha tributado las más grandes ovaciones que pueden enorgullecer a una artista.

Une a su belleza, a su juventud un exquisito espíritu artístico y un conocimiento exacto del más puro clasicismo.

El espectáculo de esta famosa bailarina dura dos horas, pero estas parecen cortas ante el arte, el gusto y la delicadeza de sus danzas.

Es indudable que para esta única representación extraordinaria se dará cita el público de Cádiz en nuestro Gran Teatro.

## Por Telégrafo

Madrid 8 (varias horas)

### Política y políticos

#### Informes de Dato

Cuando el Sr. Dato habló hoy con los periodistas recogió los rumores circulados de las reuniones de los republicanos.

Ya veo — dijo — lo que se habla acerca de la apertura de las Cortes.

Comprendo que dichas aspiraciones están justificadas, pero entiendo que tam-

bién lo está la conducta que viene observando el Gobierno.

Las Cortes no están abiertas por las circunstancias especiales que estamos atravesando.

Nadie desea más que el Gobierno que las Cortes se abran.

Para nosotros significa un descanso grande y una tranquilidad.

Nosotros deseamos someternos a la fiscalización de las Cortes, aunque en realidad esto no sea muy necesario, toda vez que el Gobierno conoce bien la orientación de todos los jefes de partidos.

Estamos haciendo una labor intensa y muy útil.

En cuanto a la marcha de España, es cosa que depende de los sucesos exteriores.

La aspiración de que se abran las Cortes no es general.

Hay mucho elemento contrario a ello.

Nosotros mientras tanto vamos trabajando todo lo que podemos y haciendo todo lo que creemos conveniente, pero sabiendo, desde luego, que todo será revisado por las Cámaras.

Nos someteremos gustosos a esa fiscalización.

#### De Gobernación

Sánchez Guerra despachó extensamente con los directores de Administración local, Correos, Seguridad y Sanidad.

Este día cuenta de la aparición del cólera en Viena.

Registráronse varios casos.

Se han adoptado las convenientes precauciones, ordenándose que el lazareto de Mahón tenga todo preparado para los barcos que necesiten pasar a aquél.

Como una de las precauciones del Gobierno, por consecuencia de la guerra, era la epidemia, vigilará para impedir el contagio.

#### Firma regia

En la firma de Marina figuran reales decretos con el pase a la reserva del general de división de Ingenieros de la Armada don Cayo Puga, y ascendiendo a general de división de Ingenieros de la Armada a don Salvador Paramó.

Idem a general de brigada de Ingenieros de la Armada al coronel y teniente coronel don Felipe Briñas y don Juan Antonio Ruiz, respectivamente.

Promoviendo al empleo de teniente coronel de Ingenieros de la Armada al comandante don José María Borda.

## La guerra europea

Los austriacos rechazaron sangrientamente un intento de los italianos de pasar el Isonzo, cerca de Sagrado.

— En los últimos días han sido numerosos los vapores mercantes y pesqueros echados a pique por los submarinos alemanes.

— A la izquierda del San superior tomaron los rusos el pueblo de Grobleh.

Las tropas austro-alemanas llegaron hasta Mosciska y asaltaron Stazowa.

Llegaron también a la línea Nowica Talusz.

— Dos aviadores ingleses han bombardeado e incendiado el hangar de dirigibles de Evere, cerca de Bruselas.

El aviador Warneford ha bombardeado un dirigible entre Gante y Bruselas.

El dirigible estalló, precipitándose en el suelo.

La violencia de la explosión obligó al aviador a aterrizar en las líneas enemigas; pero pudo elevarse de nuevo y entrar en las nuestras indemne.

## NOTICIAS VARIAS

Recibimos una carta del Sr. D. Vicente Hidalgo Ruiz, cuyos trabajos periodísticos firma con el pseudónimo «El Judío Errante», en la que nos dice que carece de fundamento el hecho de que se diga que en las conferencias que ha dado, en los distintos pueblos de la provincia, ha pretendido levantar a las masas.

Sus conferencias, añade, solo tienen un fin educativo, como puede comprobarse por la protesta que suscrita por más de cuatrocientas firmas de vecinos de Olvera y Setenil, se ha dirigido a este Gobierno de provincia.

Publicamos estas manifestaciones como muestra de imparcialidad en este asunto, cuya forma y fondo desconocemos.

El «Boletín Oficial» publicará convocatoria de la Granja Escuela Práctica de Agricultura de Jerez de la Frontera, convocando a exámenes de ingreso, en el próximo mes de Septiembre.

Señala la convocatoria las condiciones necesarias para ingresar.

Recibió ayer un telegrama, del señor juez municipal de Bornos, el señor gobernador civil.

Saluda a éste y se ofrece incondicionalmente.

En la iglesia de San Francisco, celebróse ayer Misa solemne en sufragio del alma de la Srta. D.<sup>a</sup> Catalina Picardo Paul, hermana del señor cónsul de la República Argentina D. Angel.

Ofició el beneficiado Sr. Flores. Terminada la Misa se entonó solemne Responso.

En el templo se vieron numerosísimas y distinguidas familias.

Reiteramos nuestro pesar a la respetable familia de la finada.

Nuestro particular amigo el distinguido joven D. José M. Bensusan, abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, informó ayer ante el Tribunal de la Sala segunda.

Su brillante trabajo, representando a la ley, llamó justamente la atención y su resultado fué tan satisfactorio que el Jurado contestó de forma que el Tribunal de derecho aplicó al procesado la pena pedida por él.

Nuestra enhorabuena más sincera por el éxito conseguido que le acredita de estudioso y aprovechado.

El señor gobernador civil celebró ayer una conferencia telefónica con el señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Este rogó al señor gobernador hiciera saber que era inexacto que el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra hubiera dicho que Inglaterra había prohibido la salida de carbones con destino a España.

Durante esta conferencia, estuvieron presentes el presidente accidental de la Cámara de Comercio don José de Vilchez Chell y el director facultativo de la Junta de Obras del Puerto D. Emilio Martínez y Sánchez Gijón.

Fueron remitidos ayer a la Audiencia Territorial de Sevilla los expedientes formados a causa de recursos de alzada interpuestos contra las elecciones de diputados provinciales celebradas últimamente en el Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.

El señor gobernador civil recibió el siguiente telegrama de la Dirección general de Obras públicas:

«Anunciadas en la «Gaceta» de los días 9, 12, 13, 14, 15 y 20 de Mayo último las subastas de varias obras de reparación y conservación de carreteras, correspondiente a diversas provincias de España, lo cual se verificarán el día 16 del actual, último día de admisión de

pliegos del mismo; se servirá V. S. cumpliendo la Instrucción de subastas, dar cuenta telegráficamente de la presentación de pliegos y remitir las certificaciones ordenadas.

El jefe de la estación del ferrocarril de Puntales, dirige al señor gobernador civil el siguiente telegrama:

«Haciendo maniobras la máquina número 4, a las 17, en el apartadero de la Compañía Arrendataria de Tabacos, descarrilaron los vagones 7.509 y 7.250 en la aguja núm. 3, vía quinta.

No se ha interrumpido el servicio. Se procede a su encarrilamiento.

Recibió ayer el señor gobernador civil un telegrama del señor comandante del puesto de la Guardia civil de Setenil, el cual despacho expresa que el individuo Hidalgo Ruiz, que se titula «El Judío Errante», y se dedica a dar conferencias soliviantando el ánimo de los obreros, ha marchado a Arrieta (Málaga), pueblo de su naturaleza.

Se cree que dentro de breves días vaya a Algeciras a continuar su propaganda, a cuyo efecto el señor gobernador civil ha teleografiado al militar del Campo de Gibraltar para lo que estime procedente.

### Una convocatoria Aprendices marineros

Por Real orden del ministerio de Marina se convoca para la provisión de cien plazas de la Escuela de Aprendices Marineros, en las condiciones siguientes:

Haber cumplido quince años y no exceder de diez y siete el día 1.<sup>o</sup> de Octubre, fecha del ingreso.

Los hijos ó huérfanos de las clases de marinería ó tropa, podrán ingresar antes de cumplir los diez y ocho años en la mencionada fecha.

Acreditar en reconocimiento facultativo, robu tez y demás condiciones exigidas para el servicio de la Armada, con arreglo a lo que previene el art. 7.<sup>o</sup> del reglamento provisional para el ingreso en la Escuela de referencia, aprobado por Real orden de 7 del actual.

Este reconocimiento tendrá lugar en las Comandancias de Marina, Jefaturas de Estado Mayor de los apostaderos y jurisdicción de Marina en la corte, por tres profesores del Cuerpo de Sanidad de la Armada, y en su defecto, por igual número de profesores de Sanidad Militar, y a falta de éstos, por médicos civiles.

Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.

Saber nadar.

Las solicitudes de los que deseen ingresar, escritas de su puño y letra, se dirigirán al comandante general del Apostadero de Ferrol, haciendo constar en ellas su conformidad y obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Escuela, expresando igual conformidad y obligación el padre, madre ó tutor, en el acta de consentimiento de que se habla más adelante.

Acompañarán a la solicitud el certificado del acta de inscripción en el Registro civil, del nacimiento, sin que sea indispensable el requisito de la legalización. Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad municipal, y acta del consentimiento del padre, madre o tutor, levantada por manifestación hecha ante la autoridad de Marina en las Comandancias, Ayudantías de distrito o Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la Corte, y acta de examen para justificar las condiciones exigidas en los puntos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, acompañando la prueba de escritura y hoja con las operaciones aritméticas.

Tanto el reconocimiento facultativo como las pruebas de exámenes serán reválidas en el Estado Mayor del Apostadero de Ferrol por una Junta compuesta

por el personal de la Escuela que proponga el director.

El orden de prelación para la concesión de ingreso será:

a) Los hijos de contra maestros, condestables, maquinistas, sargentos, practicantes, auxiliares de Oficinas, maestre, maestranza, cabos, marineros, fogoneros y soldados de Infantería de Marina muertos e inutilizados en combate o campaña, faenas del servicio, naufragios y epidemias.

b) Los de sargentos, cabos y soldados del Ejército que estén en las mismas condiciones expresadas en el punto anterior.

c) Los del personal mencionado en el párrafo a) que estén en activo servicio.

d) Los de los reservistas de Marina é Infantería de Marina, que hayan prestado servicio activo.

e) Los de sargentos, cabos y soldados del Ejército que estén en servicio activo.

f) Los de sargentos, cabos y soldados del Ejército en reserva que han prestado servicio activo.

g) Los hijos de los inscriptos de Marina.

h) Los de paisanos residentes en la costa.

i) Los de idem que residan en el interior.

En este mismo orden de prelación, serán preferidos los huérfanos de padre y madre, los de padre y los de madre.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 15 de Agosto.

Las condiciones en que han de instruirse y el porvenir a que pueden aspirar los aprendices, son como sigue:

El haber mensual de los aprendices marineros, ya se les dedique a marineros especialistas, marineros artilleros y marineros radiotelegrafistas, mientras dure el período de instrucción, tanto en las Escuelas de El Ferrol y San Carlos como en los buques donde hagan los períodos de prácticas, será de 12,50 pesetas mensuales, del cual se les descontará dos pesetas para constituir el fondo llamado de Escuela.

La ración es igual a la de los marineros de la Armada.

El vestuario que reciban será el mismo que el de la Marinería, el cual se le entregará en etapas sucesivas, en atención a la edad de ingreso.

Los aprendices marineros se educarán para servir en las especialidades de Marinería, Artillería o Radiotelegrafía, y después de ser cabos y maestros en ellas, pueden ingresar en los Cuerpos de contra maestros y condestables, y llegar en éstos, como límite de la carrera, a contra maestre mayor y condestable mayor, con sueldo de 4.200 pesetas.

El retiro forzoso en estas categorías se obtiene a los sesenta y dos años, con haber de 3.800 pesetas.

Al fallecer como tales, legan pensión de 1.200 pesetas.

## EXEQUIAS

En el templo de San Pablo celebróse ayer por la mañana solemne Misa con responso en sufragio del alma de la que fué distinguida señorita María Paulina Ruiz Tagle y Romero que falleció el pasado año de 1914 en igual fecha.

Tanto el altar mayor como los demás del templo lucían profusa iluminación y estaban exornados artísticamente con flores finísimas.

Expuesta a la adoración de los fieles S. D. M., celebró la Santa Misa el Rector de la iglesia y director Espiritual de la finada, don Luis Bargetón, ministrado por los señores don Eduardo Martín Cordero y don José Ramos.

Se cantó la Misa del maestro Cosme de Benito por los cantores señores Gómez, Mora, Gessa y Peñalver y una plegaria al Santísimo y después de alzar el «Anima Christi» del maestro Damello.

Terminada la Misa y ocultada Su Di-

vina Majestad se cantó el responso de Calahorra.

Concurrieron al acto distinguidas personas entre las que recordamos a las siguientes:

D. Manuel Ruiz Tagle padre de la finada; don Enrique Villaverde y de los Hoyos, don Antonio Camoyán, don Salvador y don Luis Zulueta, don Francisco Repeto, don Enrique Cala, don Enrique Aubay, don José Larrahondo, don Jerónimo Enrile y don Rafael Bernal.

Don Eladio García Misol, don Antonio García Quintana, don Juan A. del Campo, don Tomás Mariño, don Manuel Cerón, don Manuel y don Rafael del Campo, don José Reina.

Don Simón Delgado, don Pedro Valero, don José Gay, don Mariano de la Orga, don José Murgui, don Domingo Minoves, don Basilio Aragón, don Jacobo Díaz Escribano, don Juan Ravina, don Esteban Almeda y otros.

El duelo despidió en la sacristía.

Reiteramos nuestro pésame al señor don Manuel Ruiz Tagle y demás familia.

## Excelente noticia

La popular «Biblioteca PATRIA», (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de pesetas 5'50 al año, y como primer envío recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo...», por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de don Francisco Fernández Villegas («Zeda»).

«El Escapulario Rothschild». — Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela, de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués de Sauzal.

«Julietta rediviva», novela original de don Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«B'asones y talegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban, un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de PATRIA», por varios autores.

«La Perfecta Casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Cortese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_

domiciliado en \_\_\_\_\_

provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

núm. \_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_